

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES PARA SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL SU DISTRIBUCIÓN

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. ("**OHL**", la "**Sociedad**" o la "**Compañía**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el aumento de capital que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid el día 7 de septiembre de 2015, en primera convocatoria y, en caso de que no concurra el quórum necesario, al día siguiente, 8 de septiembre de 2015, tal y como fue anunciado mediante el hecho relevante con número 227093 publicado el día 30 de julio, la Sociedad y las siguientes entidades financieras BofA Merrill Lynch, J.P. Morgan, Société Générale Corporate & Investment Banking y UBS Investment Bank actuando como Sole Global Coordinators y Joint Bookrunners (los "**Coordinadores Globales**") han otorgado en esta fecha un contrato en virtud del cual los Coordinadores Globales se han comprometido a asegurar la ampliación de capital sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, incluyendo que Grupo Villar Mir, S.A.U. suscriba suficientes acciones en el aumento de capital de manera que posea más del 50,0% de las acciones de la Compañía tras el aumento de capital, el acuerdo en el precio de emisión de las nuevas acciones, la finalización satisfactoria del due diligence del Grupo OHL y el otorgamiento de un contrato de aseguramiento.

En Madrid, a 5 de agosto de 2015

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES PARA SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL SU DISTRIBUCIÓN

Este documento y la información que contiene no están destinados a inversores en, o para su distribución en, los Estados Unidos de América, Australia, Canadá, Japón, Sudáfrica o en cualquier otra jurisdicción donde sea ilegal su distribución y no constituye una oferta de valores ni podrá ser comunicado a ninguna persona que se encuentren o residan en dichos países. Ningún valor puede ser ofrecido o vendido dentro de los Estados Unidos de América, Australia, Canadá, Japón, Sudáfrica o cualquier otra jurisdicción donde sea ilegal, salvo previo registro bajo la normativa del mercado de valores que resulte de aplicación (y, en el caso concreto de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Mercado de Valores estadounidense o *U.S. Securities Act of 1933*, tal y como la misma pueda ser modificada) o la disponibilidad de una excepción de registro para tal oferta o venta. OHL no tiene intención de registrar los valores aquí referidos, ni de hacer una oferta pública, en los Estados Unidos de América ni en ninguna otra jurisdicción que no sea España.

Este documento tiene únicamente finalidad informativa y no constituye una oferta para contratar, o una solicitud de oferta, sobre ningún valor en ninguna jurisdicción. No se solicita ninguna contraprestación dineraria, en valores o de otro tipo y, si se enviara en respuesta a la información contenida en el presente documento, no será aceptada.

Este documento ha sido preparado por OHL a meros efectos informativos. Ni OHL ni J.P. Morgan Securities plc, Merrill Lynch International, Société Générale y UBS Limited (los “**Coordinadores Globales**”) realizan ninguna declaración ni garantizan, explícita o implícitamente, nada del contenido de este documento. Ninguno de los Coordinadores Globales considerará a ninguna persona (independientemente de que reciba o no este documento), salvo a OHL, como su cliente y no tendrá la responsabilidad de procurarle a dicha persona los servicios que son prestados a sus clientes o de brindarles asesoramiento alguno. Adicionalmente, Ni OHL ni los Coordinadores Globales asumen ni asumirán obligación o responsabilidad alguna (ya sea directa o indirectamente, contractual o extracontractualmente) en relación con este documento, su contenido o cualquier asunto relacionado con este documento.

Ningún acuerdo o compromiso en relación con los valores de OHL podrá tomar como base la información contenida en este documento.